Municipio de Silvania, diciembre 28 de 2023

Doctor
LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

REF: SOLICITUD DE PRORROGA CONVENIO No SS-CDCVI-773-2023 FIRMADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.

Respetado doctor;

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar prorroga en tiempo al convenio numero SS-CDCVI-773-2023 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA Y/O SUS SEDES DEPENDIENTES, PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A SU CARGO".

Valor del convenio con la adición ($ 600.000.000) SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS m/cte.

La prórroga a solicitar es hasta el 30 DE ABRIL DE 2023 debido a que el HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA E.S.E, a la fecha se encuentra ejecutando el robro 2.4.5.02.08 denominado "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION" por valor de ($ 25.000.000) veinticinco millones de pesos, por tal motivo se hace necesario la solicitud de la prórroga.

A la fecha se ha ejecutado el 95.8 % del valor total del convenio.

En espera de su valiosa colaboración;

Atentamente

ELVER FABIAN NOPE FORERO
Gerente

Empresa Social del Estado Hospital Ismael Silva
Dirección: Calle 9 No. 9 - 39 Barrio Kenedy
hospitalismaelsilva@silvania-cundinamarca.gov.co
hospitalismaelsilva@yahoo.es
Telefonos: (1)8683116 - 318-712-8165

VIGILADO Supersalud